

Guayaquil, Abril 26 del 2012

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías del Ecuador, presento el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 01 Enero y el 31 de Diciembre del 2011.

INFORME EMPRESARIAL

Los estados financieros de **ALESTRAB S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 demuestran razonablemente la situación financiera y patrimonial, resultado de las operaciones y flujos de fondo de la compañía, los mismos que fueron preparados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador. A continuación efectuamos un resumen de las principales políticas contables y prácticas de administración:

La compañía durante el ejercicio fiscal 2011, ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención contemplada en la Ley de Régimen Tributario Interno. No conocemos de la existencia de pagos sobre los cuales no se hayan efectuado las retenciones respectivas, estipuladas en la mencionada Ley.

Al concluir este informe agradezco al directorio por la confianza en nuestra administración y esperamos continuar con resultados positivos para beneficio de la compañía y nuestros colaboradores.

Atentamente,



**MARIA DEL PILAR ARMENDARIZ TORRES
GERENTE GENERAL**

